

Santiago, 27 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.

Ref.: Acuerdos tomados en Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted en calidad de hecho esencial, que en junta ordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 23 de abril de 2020, se acordó lo siguiente:

- a) Renovar el directorio de la sociedad;
- b) Designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA; y
- c) Designar al diario electrónico El Mostrador como periódico para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



EMILIO ORTIZ GONZALEZ
Gerente General
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.